Pedro Muñoz, 20 de Febrero de 2017

 El Ayuntamiento ha iniciado un proyecto que consiste en informatizar el Cementerio Municipal, parte de este proyecto es la regularización de la situación de las sepulturas existentes en la parte antigua, principalmente en dos aspectos:

1. En cuanto a la documentación de las sepulturas, ya que no existe registro de muchas de ellas.
2. En cuanto al estado de conservación y mantenimiento de las sepulturas, ya que muchas están muy deterioradas.

 Es nuestra intención facilitar a cada vecino su título de concesión actualizado, para ello, si tienes un sitio en la parte antigua del cementerio puedes pasar por La Oficina del catastro en la planta baja, los martes y jueves de 11:00 a 13:00 horas, a partir del próximo día 2 de Marzo, para que te informemos de los trámites a seguir.

 Asimismo, para las sepulturas que están en mal estado o abandonadas, igualmente debes pasarte por el Ayuntamiento, para informarte de los trámites a seguir para su reparación y acondicionamiento.

 Si pasados tres meses, no ha sido reparada, la concesión de la sepultura revertirá al Ayuntamiento, según se establece en el art. 74.a) y b) de la Ordenanza Reguladora de los Servicios Funerarios, aplicando los trámites correspondientes que en ella se regulan.

 Este proyecto abarca todas las sepulturas del Cementerio (nichos, fosas, panteones, etc.)

 Como siempre, quedo a tu disposición y recibe un cordial saludo.

Fdo.: Samuel Muñoz Yuste.

Concejal delegado de cementerio